



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO 2013

RES. H. N°: 1263-13

Exptes. 4.374/09 y 4.758/10

VISTO:

La Nota N° 2260 mediante la cual la **Dra. Patricia María SALAS FIGUEROA**, presenta su renuncia definitiva al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Lingüística del Texto" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) informa mediante resolución que le fue otorgado el beneficio de la jubilación ordinaria, el cual será percibido a partir del mes de Septiembre de 2013, quedando, el pago, supeditado a la presentación del cese en toda actividad que desempeña;

QUE corresponde en consecuencia, solicitar al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones de la citada docente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 368 aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la docente de referencia;

QUE no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en el Seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Patricia María SALAS FIGUEROA**, DNI 16.659.063, como Profesora Regular en la Categoría de Ajunto, dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Septiembre de 2013, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADO el incremento de dedicación concedido a la docente de referencia mediante Resolución H N° 1453/10.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial, gírese a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.

ath/AGZ


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa